



Ratifica gobierno español rechazo a la independencia de Cataluña



Madrid, 17 jul (RHC) El gobierno de España advirtió que impugnará cualquier medida anticonstitucional adoptada por el ejecutivo de Cataluña, cuyo presidente, Artur Mas, anunció un plan para la independencia de esa región.

Informó Mas que el propósito de su proyecto es declarar la separación de Cataluña en un plazo de seis a ocho meses, si la coalición independentista gana las elecciones regionales del 27 de septiembre venidero.

Por su parte, rechaza el Estado español otorgarle a esos comicios un carácter plebiscitario y advierte que la votación tendrá como objetivo elegir el parlamento regional, igual que en las demás comunidades autónomas.

El rey Felipe VI recibió al presidente catalán, Artur Mas, un día después que este acordó con otras fuerzas independentistas un plan para acelerar la separación de esa región de España.

Mas, Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) y dos movimientos sociales anunciaron ayer una lista única de candidatos a las elecciones regionales del 27 de septiembre acompañada de una hoja de ruta de secesión en un plazo de seis a ocho meses si ganan los comicios.

De inmediato el jefe del gobierno español, Mariano Rajoy, reiteró su oposición a darle a la votación el carácter plebiscitario que demandan los independentistas y aclaró que se trata de elecciones para elegir el parlamento regional como en todas las comunidades autónomas.



Según adelantos de la vicepresidenta y portavoz del gobierno catalán, Neus Munté, en la entrevista -que transcurrirá a puertas cerradas- Mas planteará el tema de la separación de ese territorio del noroeste de España.

El nuevo plan independentista, acordado a poco más de dos meses para elecciones, acorta el plazo para la secesión, que previamente se había estimado en 10 meses o un año luego de las elecciones del 27 de septiembre.

El acuerdo firmado por Convergencia Democrática de Cataluña -el partido de Mas-ERC y los movimientos Asamblea Nacional de Cataluña y Omnium Cultural establece la presentación de una lista unitaria de candidatos a los comicios del próximo 27 de septiembre.

Según el plan, si ambas formaciones ganan la mayoría, el nuevo parlamento aprobaría una declaración independentista simbólica y una ley transitoria para regular el proceso de preparación de las estructuras del nuevo estado hasta la declaración formal de la separación.

El acuerdo prevé la formación de un gobierno que volverá a encabezar Mas con el líder de ERC, Oriol Junqueras, como vicepresidente.